

**Evaluación de Cumplimiento (Deuda Garantizada)
Al 30 de junio de 2026**

Al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2026, el Organismo Público Descentralizado denomina Servicios de Salud del Estado de Puebla no cuenta con información que presentar sobre Evaluación de Cumplimiento (Deuda Garantizada) de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

“Sin información que presentar”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los datos anotados en el formato, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Autorizó



MARÍA DEL ROCIO RODRÍGUEZ JUÁREZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL OPD
DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

Revisó



ALEJANDRO VILLA RIVAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE RECTORÍA INTERINSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN DEL
OPD DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
PUEBLA

Revisó



JESUS TOBÓN LEZAMA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN
DEL OPD DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA

